

ADMINISTRATIVO DE SUCRE

ESTADO N° 022

FECHA: SINCELEJO, 14 DE FEBRERO DE 2018

PAGINA 1

	N° PROCESO	MAGISTRADO PONENTE	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDANDO	FECHA DEL AUTO	ACTUACION	
1	70-001-33-33-007-2015-00227-01	EJTN	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EDILBERTO MORALES TAPIA	NACIÓN- MINISTERIO DE DEFENSA- AGENCIA DE LOGÍSTICAS DE LAS FUERZAS MILITARES	08-02-2019	SE CONFIRMA LA PROVIDENCIA PROFERIDA POR EL JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO EL DÍA 14 DE AGOSTO DE 2018	VER
2	70-001-23-33-000-2018-00200-00	EJTN	EJECUTIVO (CONFLICTO NEGATIVO DE COMPETENCIA)	JUAN PABLO CHARRYS NAVARRO	HOSPITAL LOCAL DE SAN ONOFRE	08-02-2019	SE DIRIME EL CONFLICTO NEGATIVO DE COMPETENCIAS GENERADO ENTRE EL JUZGADO SÉPTIMO ORAL DE CIRCUITO DE SINCELEJO Y EL JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DE LA MISMA LOCALIDAD. EN CONSECUENCIA LA COMPETENCIA PARA CONOCER DEL PRESENTE ASUNTO, CORRESPONDE AL JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO	VER
3	70-001-33-33-003-2017-00189-00	PNA (CONJUEZ)	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DOMINGO ORDOÑEZ ACOSTA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES "COLPENSIONES"	14-12-2018	SE ACEPTA EL DESISTIMIENTO DE LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA INTERPUESTO POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE	VER
4	70-001-23-33-000-2016-00021-00	RCA	REPARACIÓN DE LOS PERJUICIOS CAUSADOS A UN GRUPO	MARINA LUZ JIMÉNEZ GUERRA Y OTROS	NACIÓN- MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- EJÉRCITO NACIONAL- POLICÍA NACIONAL- ARMADA NACIONAL- UARIV- DPS	13-02-2019	TÉNGASE POR CONTESTADA LA DEMANDA CON RELACIÓN A LA NACIÓN- MINISTERIO DE DEFENSA- EJÉRCITO- POLICÍA- ARMADA- POLICÍA NACIONAL Y AL DEPARTAMENTO DE PROSPERIDAD SOCIAL- TÉNGASE POR NO CONTESTADA LA DEMANADA, RESPECTO DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS- UARIV- SE CONVOCA A	VER

								LAS PARTES, AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO Y AL SEÑOR DEFENSOR DEL PUEBLO PARA LLEVAR A CABO LA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN EL DÍA 5 DE MARZO DE 2019, A LAS 9:00 A.M.- SE RECONOCE PERSONERÍA JUDICIAL
--	--	--	--	--	--	--	--	---

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTICULO 295 DE LA LEY 1564 DE 2012 (CODIGO GENERAL DEL PROCESO) Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, HOY, CATORCE (14) DE FEBRERO DE 2018, Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DIA. SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 P.M.



GUSTAVO D'LUYZ MANOTAS
 Secretario